

2166704

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA  
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
AREA CONTROL URBANO

2166721

148229  
os pue

No 0566-019373

**APROBACION DE SUBDIVISION**

(Para efectos de celebraci3n de escrituras, este documento solo tendr3 validez si est3 acompa1ado de la autorizaci3n para escrituras emitida por esta Direcci3n).

Esta Direcci3n aprueba la subdivisi3n de terreno propiedad del Sr. Agust3n Intriago Rosado, ubicado en el barrio La Pradera, de la Parroquia Los Esteros del Cant3n Manta, cuya clave catastral # 2166704000, el mismo conforme la documentaci3n respectiva determina el siguiente estudio de 3reas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (De Unificaci3n de tres cuerpos de terrenos, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 20 de Junio de 2006 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 03 de Julio de 2006. Posteriormente se realiz3 la Partici3n de bienes, autorizada por la NOTARIA Cuarta de Manta el 26 de Enero de 2012 e inscrita el 29 de Febrero de 2012. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 110,76m. Calle Planificada.

Atr3s: 109,76m. Linderos con Financiera Manab3.

Por el costado derecho: 29,94m. Linderos con la Sra. Ana Hoppe Barcia.

Por el costado izquierdo: 41,00m. Linderos con el Sr. Orlando Barcia.

3rea total: 4.034,12m<sup>2</sup>

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:

3 lotes con un 3rea de **1.109,78m<sup>2</sup>**.

1.- A favor de Luis Agust3n Intriago Ceballos. Autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 15 de Noviembre del 2011 e inscrita el 22 de Noviembre del 2011: Con 299,45m<sup>2</sup>.

2.- A favor de Luis Agust3n Intriago Ceballos. Autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 15 de Noviembre del 2011 e inscrita el 22 de Noviembre del 2011: Con 300,61m<sup>2</sup>.

3.- A favor de Tatiana Monserrate Zambrano V3lez. Autorizada en la Notaria S3ptima de Manta el 20 de Septiembre del 2016 e inscrita el 06 de Octubre del 2016: Con 509,72m<sup>2</sup>.

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: **155,90m<sup>2</sup>**.

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD: 1 lote con: **456,58m<sup>2</sup>**.

1.- A favor de Lilian Ivette Rodr3guez Verduga, mediante subdivisi3n No. 0249-2216 de fecha Julio 21 del 2016

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LUIS ALEJANDRO LLUMITASIG AYACHIPO: **407,53m<sup>2</sup>**.

3rea sobrante 1.

Frente: 12,50m. Calle planificada.

Atr3s: 12,56m. Propiedad de Financiera Manab3.

Costado Derecho: 31,98m. Propiedad de Luis Agust3n Intriago Ceballos.

Costado izquierdo: 33,25m. Propiedad de Tatiana Zambrano V3lez.

3rea total: 407,53m<sup>2</sup>.

AREA SOBRANTE 4 Lotes: **1.904,33m<sup>2</sup>**.

AREA SOBRANTE 2: **510,64m<sup>2</sup>**.

AREA SOBRANTE 3: **447,19m<sup>2</sup>**.

AREA SOBRANTE 4: **946,50m<sup>2</sup>**.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0475-DACRM-JCM-2016 de fecha 21 de Julio del 2016, la Direcci3n de Aval3os Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ning3n inconveniente para realizar el tr3mite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentaci3n requerida para el tr3mite y a inspecci3n en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisi3n, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gr3ficas err3neas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 20 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ricardo del valle



PSM 56  
534 695,43  
989 2912,70

Confirmando el  
precio de 20 a los terrenos  
\$ 18.338,85

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0062936

**AUTORIZACION**

No. 0566-019373

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **LUIS ALEJANDRO LLUMITASIG AYACHIPO**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Agustín Intriago Rosado, ubicado en el barrio La Pradera, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Area sobrante 1.**

**Frente:** 12,50m. Calle planificada.

**Atrás:** 12,56m. Propiedad de Financiera Manabí.

**Costado Derecho:** 31,98m. Propiedad de Luis Agustín Intriago Ceballos.

**Costado izquierdo:** 33,25m. Propiedad de Tatiana Zambrano Vélez.

**Área total:** 407,53m<sup>2</sup>.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 20 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela  
**DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**  
Ricardo del valle.





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf: 052624758  
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17026237, certifico hasta el día de hoy 20/12/2017 16:42:06, la Ficha Registral Número 11854.

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
XXXXX

Fecha de Apertura: Lunes, 09 de febrero de 2009

Parroquia: LOS ESTEROS

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio La Pradera

#### LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de tres cuerpos de terrenos ubicados en el Barrio La Pradera, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, mismos que unidos entre si, quedan con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con Ciento diez metros con setenta y seis centímetros y lindera con calle Planificada. POR ATRAS; Con Ciento Nueve metros con setenta y seis centímetros y lindera con Financiera Manabí. POR EL COSTADO DERECHO: Con Veintinueve metros con noventa y cuatro centímetros y lindera con la Sra. Ana Hoppe Barcia. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Cuarenta y un metros y lindera con Sr. Orlando Barcia. Con una Superficie total de CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON DOCE CENTIMETROS CUADRADOS DE TERRENO.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1111	18/may./2006	14.433	14.450
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1112	18/may./2006	14.451	14.459
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	1459	03 jul./2006	19.477	19.488
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3235	22/nov. 2011	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3234	22/nov./2011	56.658	56.668
COMPRA VENTA	REMANENTE	3593	26/dic./2011	63.695	63.703
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	22	06 ene./2012	475	492
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	587	29/feb./2012	11.604	11.619
COMPRA VENTA	REVOCATORIA	1970	14/abr./2014	38.994	39.002
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA Y ANTICRESIS	354	13/mar./2015	6.979	6.986
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2877	06/oct./2016	67.764	67.794

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 11 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de mayo de 2006

Número de Inscripción: 1111

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2224

Folio Inicial:14.433

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:14.450

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de abril de 2006





Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Luis Wilder Ostaiza Intriago, en su calidad de Mandatario de la Señora Ana Matilde Intriago Valencia. Dos cuerpos de terreno ubicado en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, PRIMER CUERPO: POR EL FRENTE: Con setenta y un metros y lindera con calle planificada, POR ATRÁS: Con setenta metros y lindera con Financiera Manabí, por el COSTADO DERECHO: Con treinta y seis metros y lindera con propiedad de los hermanos Intriago Quijano y por el COSTADO IZQUIERDO: Con cuarenta y un metros y lindera con propiedad del Sr. Orlando Domo, con una superficie total de DOS MIL SETECIENTOS CATORCE METROS CUADRADOS. SEGUNDO CUERPO: POR EL FRENTE: Con nueve metros setenta y seis centímetros y lindera con calle planificada, POR ATRÁS: Con nueve metros setenta y seis centímetros y lindera con Financiera Manabí, POR EL COSTADO DERECHO: Con veintinueve metros noventa y cuatro centímetros y lindera con propiedad de la Sra. Ana Hoppe Barcia y por el COSTADO IZQUIERDO: Con treinta y dos metros y lindera con propiedad de los hermanos Intriago Quijano, con una Superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS DOCE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300304399	INTRIAGO ROSADO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301213508	QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306331719	INTRIAGO VALENCIA ANA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2163	02/sep/2005	29.569	29.586

[ 2 / 11 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de mayo de 2006      Número de Inscripción: 1112      Tomo: 1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 2225      Folio Inicial: 14.451  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA      Folio Final: 14.459  
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de abril de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: Mide treinta metros y lindera con la calle planificada, POR ATRÁS: Mide treinta metros y lindera con terrenos de la financiera Manabí, POR EL COSTADO DERECHO: Mide treinta y dos metros y lindera con área sobrante número dos de la vendedora (actualmente terreno de los compradores), y por el COSTADO IZQUIERDO: Mide treinta y seis metros y lindera con área sobrante número uno de la Vendedora (actualmente terreno de los compradores), dando un área total de UN MIL VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300304399	INTRIAGO ROSADO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301213508	QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000208161	INTRIAGO AGUSTIN DAVID	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306325018	INTRIAGO QUIJANO AGUSTIN ANIBAL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2163	02/sep/2005	29.569	29.586

Registro de : COMPRA VENTA

[ 3 / 11 ] COMPRA VENTA

Certificación impresa por : maira\_salto

Ficha Registral: 11854

miércoles, 20 de diciembre de 2017 16:43



Page 2 de 7



Inscrito el : lunes, 03 de julio de 2006      Número de Inscripción: 1459      Tomo: 1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 3017      Folio Inicial: 19.477  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA      Folio Final: 19.488  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de junio de 2006  
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE TRES CUERPOS DE TERRENOS. Tres terrenos ubicados en el Barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, que unidos entre sí forman un solo cuerpo. Con una superficie total de Cuatro mil treinta y cuatro metros cuadrados con doce centímetros cuadrados de terreno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300304399	INTRIAGO ROSADO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301213508	QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1111	18/may /2006	14.433	14.450
COMPRA VENTA	1112	18/may /2006	14.451	14.459

Registro de : COMPRA VENTA

[ 4 / 11 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 22 de noviembre de 2011      Número de Inscripción: 3235      Tomo: 1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 6805      Folio Inicial: 1  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final: 1  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de noviembre de 2011  
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno situado en el Barrio La Pradera desmembrado de conformidad a la Autorización número cuatro tres cinco - dos cuatro nueve seis (435-2496) otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, con fecha noviembre once de dos mil once, dicho lote de terreno está ubicado en la Parroquia Los Esteros, jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Comprende dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 9.90 metros y lindera con calle planificada. POR ATRAS: 9.90 metros y lindera con predios de la Urbanización "Coyoacán". POR EL COSTADO DERECHO: 30.98 metros y lindera con propiedad de El Comprador. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 31.98 metros y lindera con propiedad del Dr. Agustín Intriago y esposa. Tiene un área total de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (299.45M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000021922	INTRIAGO CEBALLOS LUIS AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300304399	INTRIAGO ROSADO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301213508	QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1459	03/jul./2006	19.477	





[ 5 / 11 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 22 de noviembre de 2011 **Número de Inscripción:** 3234 Tomo:112  
**Nombre del Cantón:** MANTA **Número de Repertorio:** 6803 Folio Inicial:56.658  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:56.668  
**Cantón Notaría:** MANTA  
**Escritura/Juicio/Resolución:**  
**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** martes, 15 de noviembre de 2011  
**Fecha Resolución:**

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno situado en el Barrio La Pradera, desmembrado de conformidad a la Autorización numero cuatro tres cinco -dos cuatro nueve seis (435-2496) otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, con fecha noviembre once de dos mil once, dicho lote de terreno esta ubicado en la Parroquia Los Esteros, jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí.Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:POR EL FRENTE: 10.30 metros y lindera con calle planificada.POR ATRAS: 10.30 metros y lindera con predios de la Urbanización "Coyoacán".POR EL COSTADO DERECHO: 29.94 metros y lindera con propiedad de la Sra. Ana Hoppe Barcia.POR EL COSTADO IZQUIERDO: 30.98 metros y lindera con propiedad de el comprador.Tiene un área total de TRESCIENTOS METROS SESENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS (300.61M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000021922	INTRIAGO CEBALLOS LUIS AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300304399	INTRIAGO ROSADO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301213508	QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1459	03/jul /2006	19.477	19.488

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 6 / 11 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 26 de diciembre de 2011 **Número de Inscripción:** 3593 Tomo:127  
**Nombre del Cantón:** MANTA **Número de Repertorio:** 7555 Folio Inicial:63.695  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:63.703  
**Cantón Notaría:** MANTA  
**Escritura/Juicio/Resolución:**  
**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 21 de diciembre de 2011  
**Fecha Resolución:**

a.- Observaciones:

DECLARACION DE VOLUNTAD DE AREA SOBRANTE-REMANENTE DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO LA PRADERA DEL CANTON MANTA. cuyas medidas y linderos son las siguientes.FRENTE: 90.56 metros con calle planificada.ATRAS: 89.56 metros con la Urbanización Coyoacan.COSTADO DERECHO: 31.98 con propiedad del Sr. Luis Intriago Ceballos; y,COSTADO IZQUIERDO: 41 metros con propiedad del Sr. Orlando Barcia.SUPERFICIE TOTAL: Tres mil doscientos treinta y dos metros cuadrados con cuarenta y siete centímetros (3.232,47m2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1301213508	QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300304399	INTRIAGO ROSADO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1459	03/jul /2006	19.477	19.488





**Registro de : HIPOTECAS Y  
GRAVÁMENES**

[ 7 / 11 ] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 06 de enero de 2012      Número de Inscripción: 22      Tomo:2  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 85      Folio Inicial:475  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final:492  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de enero de 2012  
Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS, un lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del canton Manta CON UN AREA DE TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y SIETE CENTIMETROS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000150	BANCO DE MACHALA S.A.	NÓ DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1301213508	QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1300304399	INTRIAGO ROSADO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3593	26/dic./2011	63.695	63.703

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 8 / 11 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 29 de febrero de 2012      Número de Inscripción: 587      Tomo:25  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 1160      Folio Inicial:11.604  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final:11.619  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de enero de 2012  
Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

PARTICION a la Dra. Ruthy Justina Quijano Franco, queda con el dominio de los siguientes bienes, a) terreno y casa signado con el N. Once de la Mz. M ubicado en la ciudadela Universitaria. b) La oficina Numero 604 ubicado en el sexto piso del edificio Torre Centro. de la Parroquia Manta. c) Lote numero Tres de la Mz. M de la Ciudadela Universitaria. Al Dr. AGUSTIN INTRIAGO ROSADO queda con el dominio sobre los siguientes bienes a) Lote de terreno ubicado en el Barrio la Pradera. de la Parroquia Los Esteros Con los siguientes medidas y linderos .Frente calle planificada con 90.56 metros. Atras , urbanizacion Covoacan con 89.56 metros. Costado derecho propiedad de Luis Agustin Intriago Ceballos con 31.98 metros. costado izquierdo propiedad del señor Orlando Barcia con 41 metros. Con una superficie total de Tres mil doscientos treinta y dos metros cuadrados con cuarenta y siete centímetros ( 3.232.47m2.) CONVENIO DE PARTICION DE BIENES EN CONDOMINIO EL SEÑOR AGUSTIN INTRIAGO ROSADO SE RESERVA DE MANERA VITALICIA EL DERECHOS DE USO Y DE USUFRUCTO DE LA OFICINA 604 en el edificio Torre Centro.ACTUALMENTE INSCRITA RENUNCIA DE USUFRUCTO CON FECHA 8 DE OCTUBRE DEL 2013

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio





PROPIETARIO 1300304399 INTRIAGO ROSADO AGUSTIN CASADO(A) MANTA  
 PROPIETARIO 1301213508 QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3593	26/dic./2011	63.695	63.703
COMPRA VENTA	336	15/feb./1995	228	228

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 9 / 11 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 14 de abril de 2014 **Número de Inscripción:** 1970 Tomo: 1  
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3155 Folio Inicial: 38.994  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA Folio Final: 39.002  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de abril de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REVOCATORIA DE DECLARACION DE VOLUNTAD, EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION DE VOLUNTAD DE AREA SOBRANTE -REMANENTE DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARIO LA PRADERA DEL CANTON MANTA. DECLARACION DE VOLUNTAD: Con los antecedentes anotados y fundados en el derecho de libertad que nos concede la disposición legal del artículo del Código Civil, mediante la presente escritura pública declaramos la revocatoria de la antes mencionada Declaración de Voluntad autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta con fecha veintiuno de Diciembre del dos mil once e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha veintiséis de Diciembre del dos mil once, referente de área de Doscientos un metro cuadrados sesenta y cinco centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
REVOCANTE	1301213508	QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA	CASADO(A)	MANTA	
REVOCANTE	1300304399	INTRIAGO ROSADO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3593	26/dic./2011	63.695	63.703

**Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[ 10 / 11 ] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 13 de marzo de 2015 **Número de Inscripción:** 354 Tomo: 1  
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2293 Folio Inicial: 6.979  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 6.986  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de febrero de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ANTICRESIS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



ACREEDOR	80000000000150	BANCO DE MACHALA S.A	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO				
DEUDOR	1301213508	QUIJANO FRANCO RUTHY JUSTINA	CASADO(A)	MANTA
HIPOTECARIO				
DEUDOR	1300304399	INTRIAGO ROSADO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA
HIPOTECARIO				

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	22	06/ene./2012	475	492

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 11 / 11 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 06 de octubre de 2016 **Número de Inscripción:** 2877 **Tomo:**  
**Nombre del Cantón:** MANTA **Número de Repertorio:** 5867 **Folio Inicial:** 67.764  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEPTIMA **Folio Final:** 67.794  
**Cantón Notaría:** MANTA  
**Escritura/Juicio/Resolución:**  
**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** martes, 20 de septiembre de 2016  
**Fecha Resolución:**

a.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera, parroquia Los Esteros del Cantón Manta. El Sr. Agustín Intriago Rosado Casado con María Verduga Barreiro. Lote de terreno que tiene un área total de 509.72 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1311693772	ZAMBRANO VELEZ TATIANA MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300304399	INTRIAGO ROSADO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1459	03/jul./2006	19.477	19.488

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	9
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<b>&lt;&lt; Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>11</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:42:06 del miércoles, 20 de diciembre de 2017

Emisor: INTRIAGO ROSADO AGUSTIN

Emisor: MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Fecha: 20 DIC 2017 HORA:



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 8811 - 478 / 2811 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0556115

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALLIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-18-07-04-000	2722.75	\$ 78.442,00	B.LA PRADERA	2017	264617	568115
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
INTRIAGO ROSADO AGUSTIN		1300304989	CONCEPTO			
1/8/2017 12:00 FLORES ALVIA NELLY FERVANDA			Coste Judicial			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011			
			MEJORAS 2012			
			MEJORAS 2013			
			MEJORAS 2014			
			MEJORAS 2015			
			MEJORAS 2016			
			MEJORAS HASTA 2010			
			TASA DE SEGURIDAD			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
			VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
			\$ 9,24	(\$ 3,70)	\$ 5,54	
			\$ 12,09	(\$ 4,84)	\$ 7,25	
			\$ 33,78	(\$ 13,51)	\$ 20,27	
			\$ 35,88	(\$ 14,27)	\$ 21,61	
			\$ 8,51	(\$ 3,40)	\$ 5,11	
			\$ 1,30	(\$ 0,52)	\$ 0,78	
			\$ 195,50	(\$ 78,20)	\$ 117,30	
			\$ 26,75		\$ 26,75	
					\$ 204,41	
					\$ 204,41	
					\$ 0,00	

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

1/8/2017 11:25  
EJECUTE 2017



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY



## LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 1619 / 2017

Tomo . Página 1619

En el Estado de NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el 5 de diciembre de 2017, ante mí, EMMA REBECA TOAQUIZA TIPANTUÑA, **VICECÓNSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **LUIS ALEJANDRO LLUMITASIG AYACHIPO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Soltero**, **Cédula de ciudadanía número 1803355146**, con domicilio en **61 MERCER AVE APT 1, PLAINFIELD, NJ 07060, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **ROSA ELVIRA AYACHIPO CAGUANA**, de nacionalidad **ECUATORIANA** y **Cédula de ciudadanía número 1801778893**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s), solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a (l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar



total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las ) mandante(s). Para el otorgamiento de este **Poder General** se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

*Luis Alejandro Llumitasig Ayachipo*

**LUIS ALEJANDRO LLUMITASIG AYACHIPO**

*Emma Rebeca Toaquiza Tipantuña*

**EMMA REBECA TOAQUIZA TIPANTUÑA  
VICECÓNSUL DEL ECUADOR**

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del **CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY** .- Dado y sellado, el 5 de diciembre de 2017

*Emma Rebeca Toaquiza Tipantuña*

**EMMA REBECA TOAQUIZA TIPANTUÑA  
VICECÓNSUL DEL ECUADOR**

Arancel Consular: II 6.1  
Valor: \$30,00





6487932

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS



3

A6487932



PASAPORTE  
PASSPORT

P ECU A6487932 1803355146

LLUMITASIG AYACHIPO

LUIS ALEJANDRO



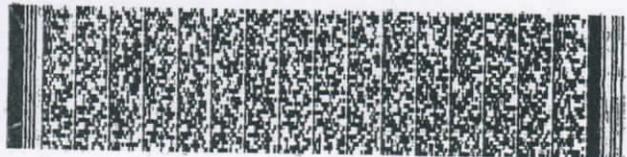
1 AGO/AUG 1983

AMBATO, ECU

2 SEPT/SEP 2017

2 SEPT/SEP 2023

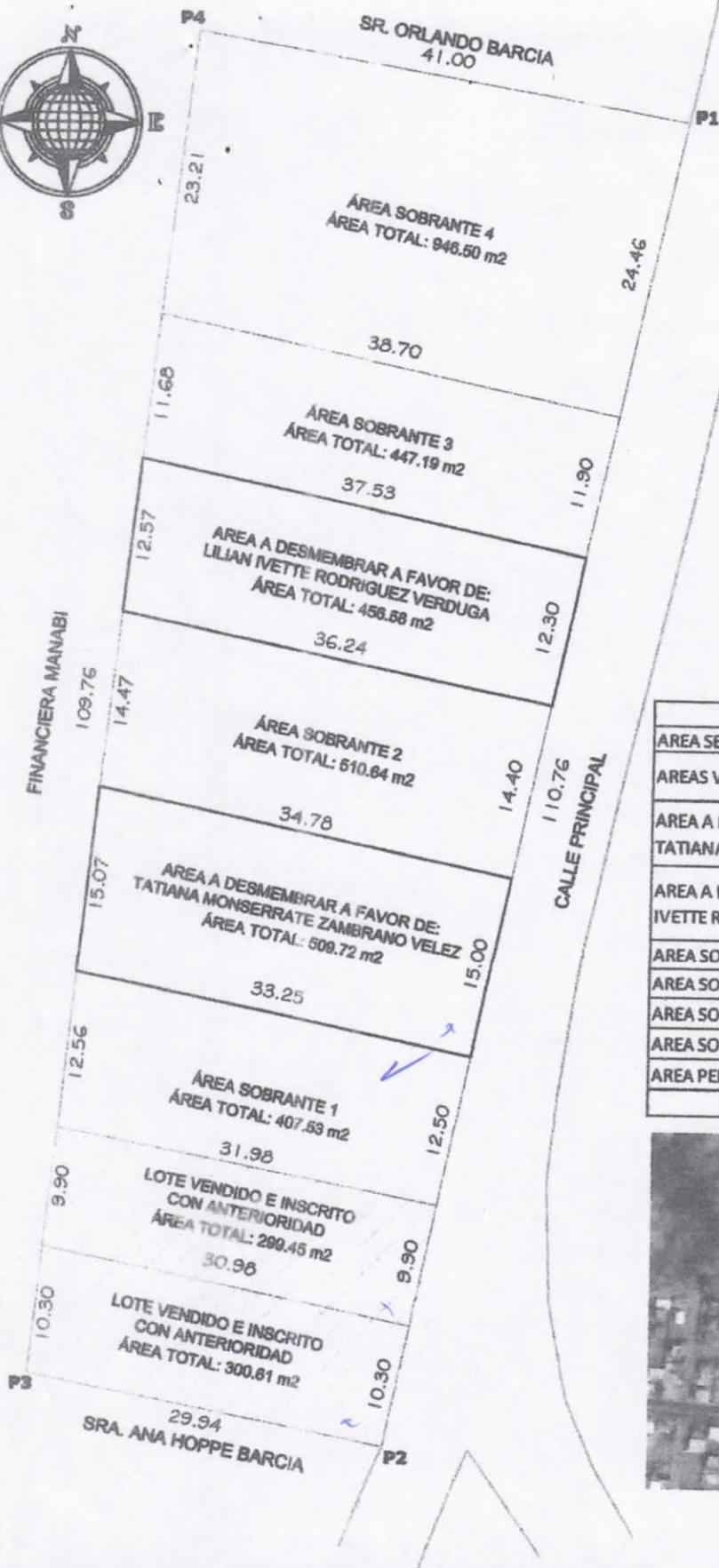
*Luis D. Llumitasig*



P<ECULLUMITASIG<AYACHIPO<<LUIS<ALEJANDRO<<<<  
A6487932<5ECU8308012M23090281803355146<<<<00

*completo*





CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	534716.62	9892974.94
2	534693.72	9892867.70
3	534664.38	9892873.63
4	534676.55	9892983.62

DATUM: PSAD 56  
 ZONA: 17 SUR  
 Especificaciones Técnicas  
 FORMATO DE POSICION: UTM

CUADRO DE AREAS	
AREA SEGUN ESCRITURA	4.034,12 m2
AREAS VENDIDAS E INSCRITAS 2 LOTES	600,06 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TATIANA MONSERRATE ZAMBRANO VELEZ	509,72 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LILIAN IVETTE RODRIGUEZ VERDUGA	456,58 m2
AREA SOBRANTE 1	407,53 m2
AREA SOBRANTE 2	510,64 m2
AREA SOBRANTE 3	447,19 m2
AREA SOBRANTE 4	946,50 m2
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	155,90 m2
<b>TOTAL</b>	<b>4.034,12 m2</b>



UBICACION DE  
 Barrio LA PRADERA  
 PARROQUIA LOS ESTEROS - CANTON MANTA

PROPIETARIO:

**DR. AGUSTIN INTRIAGO ROSADO**

CONTIENE:

PLANIMETRIA Y UBICACION

PROPIETARIO:

DR. AGUSTIN INTRIAGO ROSADO

RESP. TECNICA:

RES. WESBO Delgado  
 Puc. Prof. GE. 11-255

ESCALA:

1:500

FORMATO:

A4

FECHA:

JULIO 2016

GRAFICO:

OFICINA TECNICA

LAMINA:

1/1



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130030439-9



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
INTRIAGO ROSADO  
AGUSTIN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANTA  
CHONE  
CHONE  
FECHA DE NACIMIENTO 1945-08-28  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO: HOMBRE  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



ICM 17 10 875 40 145

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE INTRIAGO CEDEÑO ARNULFO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROSADO ALCIVAR TERESA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA  
2017-12-12  
FECHA DE EXPIRACION 2027-12-12

V1343V2242

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000848400



